

FICHA TECNICA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN			DEPENDENCIA MUNICIPAL
DÍA	MES	AÑO	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
06	Abril	2017	
HOMOCLAVE DEL TRÁMITE	NOMBRE DEL TRÁMITE		VIGENCIA DEL TRÁMITE
SOPDUE-DU-FRACC-001	FRACCIONAMIENTO FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS GENERALES		3 Años
PLAZO MAXIMO PARA LA RESOLUCION DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
30 Días Hábiles	Trámite para la obtención de la autorización de la Factibilidad y Lineamientos Generales para el desarrollo de un Fraccionamiento.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			
Es a petición del contribuyente cuando por decisión propia decide realizar dicho trámite para obtener un mejor aprovechamiento de su predio, se tramita cuando el contribuyente está interesado en desarrollar un fraccionamiento en un predio de su propiedad, para lo cual es necesario informarse de los lineamientos, densidades, entre otros, que se establecen en la zona donde está ubicado el predio.			
EL TRÁMITE REQUIERE FIRMA, VALIDACION, CERTIFICACION O AUTORIZACION DE OTRA DEPENDENCIA?		INDICAR DEPENDENCIA	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		No Aplica	
TIPO DE TRÁMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON ESCRITO LIBRE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON FORMATO TIPO: (INDICAR TIPO Y ANEXAR COPIA)	
<input checked="" type="checkbox"/> CIUDADANO <input checked="" type="checkbox"/> EMPRESARIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SOLICITUD OFICIAL: Tamaño carta FORMATO OFICIAL DE PLANO: Tamaño mínimo doble carta o 90 x 60 cms.	
DATOS QUE DEBEN ASENTARSE EN EL TRÁMITE	DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE		
Tipo de trámite, datos generales del propietario, datos generales del predio.	<p>FACTIBILIDAD DE URBANIZACION:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud correspondiente. (<i>link</i>) Copia simple del título que acredite la propiedad del predio, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Documento que acredite la personalidad jurídica. (<i>Carta poder notariada, Acta Constitutiva, Identificaciones oficiales</i>) Plano de la localización del predio, en el sector respectivo en la carta urbana del Plan o Programa de Desarrollo Urbano vigente. Estudio geofísico, geológico e hidrológico, realizados por perito registrado oficialmente, únicamente para las zonas consideradas como de alto y muy alto riesgo, según el Atlas de Riesgo del Estado, con sus propuestas de mitigación. <p>FIJACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud de lineamientos generales de diseño urbano. (<i>link</i>) Certificado de libertad de gravamen del predio, expedido con no más de 90 días de anterioridad. Documento que acredite la personalidad jurídica. Plano de la localización del predio, en el sector respectivo en la carta urbana del Plan de Desarrollo Urbano vigente, cuando proceda, indicando las vías públicas y las redes maestras de infraestructura y servicios públicos que atraviesen y colinden con el predio, topografía del polígono y curvas de nivel a cada metro. Acuerdo de factibilidad del servicio de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial, otorgado por Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. (<i>documento original</i>). Acuerdo de factibilidad del servicio de energía eléctrica otorgado por la Comisión Federal de Electricidad; (<i>documento original</i>). Acuerdo de factibilidad del servicio de transporte público otorgado por la Autoridad Estatal en materia de transporte urbano. (<i>solo en fraccionamientos habitacionales de urbanización inmediata</i>). Fotografías que muestren la situación actual del predio. Mostrar documento que acredite estar al corriente en el pago del impuesto predial 		

FICHA TECNICA

MONTO A PAGAR		FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA O FORMA EN QUE SE DETERMINA EL MONTO A PAGAR	
117.5 cuotas		Acorde al art. 52 Bis Fracción V inciso a), Fracción VIII de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.	
LUGAR PARA REALIZAR EL PAGO		FORMA DE PAGO	ALTERNATIVAS DE PAGO
Ventanilla de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Torre Administrativa Calle Mina # 224, Col. Santa Rosalía, Santiago, Nuevo León.		X EFECTIVO	No aplica
		X TARJETA	
		X CHEQUE	
		PAGO EN LÍNEA	
EL TRÁMITE APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO DEL TRÁMITE		
<input type="checkbox"/> AFIRMATIVA FICTA <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA	Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León vigente. Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Santiago, Nuevo León.		
DEPENDENCIA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE			
Dirección de Desarrollo Urbano			
FORMAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
TRÁMITE PERSONAL (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE VÍA TELEFÓNICA (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE POR INTERNET	
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	No aplica	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA			
Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza			
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Palacio de Justicia. Calle Mina # 224, Col. Santa Rosalía, Santiago, Nuevo León.	24515788 y 89	desarrollo.urbano@santiago.gob.mx	
CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
Que el expediente contenga todos los documentos previstos para dicho trámite en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, así mismo que las factibilidades de agua, drenaje, energía eléctrica y movilidad expedidas por las Dependencias correspondientes sean positivas.			
EL TRÁMITE REQUIERE INSPECCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	OBJETIVO DE LA INSPECCION O VERIFICACION	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	Validar los alineamientos viales que el solicitante manifiesta para el predio.	
OBSERVACIONES			
Se podrá solicitar la factibilidad y la fijación de lineamientos generales de diseño urbano en un solo trámite, presentando la documentación de ambos.			
ELABORÓ		APROBÓ	
Arq. Daniel Casas Sánchez/Dictaminador		Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza	
NOMBRE, FIRMA Y CARGO		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA	